CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0584/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realice una revisión exhaustiva a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, específicamente a la estación migratoria ubicada en el Municipio de Janos, y al Centro Integrador Leona Vicario en Ciudad Juárez, apoyándose, de ser necesario, con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se presente un informe detallado de la situación de cada una de las instalaciones mencionadas en el punto anterior, para constatar que estas cumplan con todos los protocolos de seguridad y que

les sean respetados los derechos humanos a los migrantes y, en caso contrario, presente las recomendaciones que resulten de esto.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0584/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO